

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 208/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 13 de Abril de 2009, convocada por CIT. N° 16/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 221/09**, que autoriza a la Srta. Alcalde aprobar en caso de emergencia y/o urgencia, hasta un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), los aportes con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud; estas asignaciones serán informadas en la sesión siguiente del Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 14 de Abril de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Adm. y Finanzas.
- ❖ Presupuesto.
- ❖ DIDECO.
- ❖ Archivo.